

5703



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEFA
Subsecretaría de Finanzas
y Administración

12 de enero de 2022, Xalapa, Ver.
Subsecretaría de Finanzas y Administración
Oficio No. SFA/047 /2022
Página 1 de 3
Asunto: Compras Consolidadas

TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS O EQUIVALENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

PRESENTE

La Secretaría de Finanzas y Planeación, con fundamento en lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 173 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 fracciones XLIII, XLV y L de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 del Decreto número 217 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2022; 27 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 14 fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; hace de su conocimiento lo siguiente:

A través de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración, se llevarán a cabo las compras consolidadas correspondientes al ejercicio fiscal 2022, con el objetivo de obtener las mejores condiciones existentes en precio, calidad y oportunidad, con la programación anunciada para cuando menos de las siguientes partidas mencionadas:

Partida	Descripción	Entregar requerimiento, DSP y RPAI	Fecha estimada de Adjudicación
345 001	Seguro para Embarcaciones	31/01/2022	Marzo
211 001	Materiales y útiles oficina	14/02/2022	Marzo
214 001	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	14/02/2022	Marzo
216 001	Material de limpieza	14/03/2022	Abril
246 001	Material eléctrico y electrónico	14/03/2022	Abril
515 001	Bienes informáticos	15/04/2022	Mayo
249 001	Pinturas	15/04/2022	Mayo





12 de enero de 2022, Xalapa, Ver.
Subsecretaría de Finanzas y Administración
Oficio No. SFA/047 /2022
Página 2 de 3
Asunto: Compras Consolidadas

Partida	Descripción	Entregar requerimiento, DSP y RPAI	Fecha estimada de Adjudicación
296 001	Neumáticos y cámaras	15/04/2022	Mayo
345 001	Seguro de Bienes Inmuebles y sus Contenidos	31/05/2022	Julio
597 001	Licencias Informáticas e Intelectuales	16/05/2022	Junio
529 003	Muebles escolares	15/07/2022	Agosto
345 001	Seguro del parque Vehicular y Equipo de Contratista	15/07/2022	Septiembre

Con respecto a lo anterior les informo que puede consultar los catálogos de precios estimados (son únicamente de referencia) de cada partida en la siguiente dirección electrónica: <http://intranet.veracruz.gob.mx/tramites-y-servicios/programa-anual-de-adquisiciones-2022/>.

Es importante dar oportuno cumplimiento a los plazos instaurados, en forma impresa y electrónica, por lo que en caso contrario no se autorizarán los procesos de adjudicación que realicen de manera independiente, debiendo posteriormente formalizar la adhesión a los contratos derivados de los procedimientos efectuados, conforme a lo establecido en el artículo 55, fracción XIV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe mencionar, que la Subsecretaría de Egresos de esta Secretaría señalará en el respectivo DSP la correspondencia a los Procesos Licitatorios Consolidados; los cuales contarán con vigencia durante el presente ejercicio hasta en tanto terminen los procedimientos, y no podrán ser aplicados a contrataciones distintas al Plan Anual de Consolidación.

Asimismo, es necesario resaltar que para estos procesos únicamente integrarán los bienes enlistados en los catálogos antes mencionados, solicitando lo estrictamente indispensable para el cumplimiento de sus actividades prioritarias conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En el caso de solicitar artículos no contemplados en los catálogos, pueden ser adquiridos por los Entes del Poder Ejecutivo siempre en estricto apego a las medidas de austeridad y que resulten necesarios para las actividades prioritarias que les permitan cumplir con sus objetivos, previa autorización de esta Subsecretaría.





12 de enero de 2022, Xalapa, Ver.
Subsecretaría de Finanzas y Administración
Oficio No. SFA/047 /2022
Página 3 de 3
Asunto: Compras Consolidadas

Para las partidas 515 001 Bienes Informáticos y 529 003 Muebles Escolares, en atención a lo dispuesto en el artículo 32 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, deben acompañar con la autorización emitida por el C. Secretario de Finanzas y Planeación.

Adicionalmente vigilarán que los requerimientos de los bienes descritos en el artículo 35 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuente con el visto bueno emitido por la Dirección General de Innovación Tecnológica.

Seguro de contar con su apoyo y colaboración, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ELEAZAR GUERRERO PÉREZ
SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
- C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado. Para su conocimiento.
- C.c.p. L.C. Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Director General de Administración.- Para su conocimiento.
- C.c.p. Lic. Milagros Rivera Juárez. - Directora General de Programación y Presupuesto.- Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtro. Rosendo Herrera Huerta.- Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activo.- Para su conocimiento.

CBPS/RHH/ersb

